Sesión 29ª

Presentes
Presidente
Sigena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Dia 3 de Mayo de 1906

Abierta la sesión á las 2 p.m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 2066 — C. 1º Vice-Directora de la Escuela Nº 2, del Consejo Escolar 1º, á la actual sub-preceptora de la misma, Doña Angela Buttinelli.

Ayudantes, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á las Maestras Normales que á continuación se espresan:

" 2039	C. 13º	M.N. Ruteide Piroli,	para la escuela nº 2,	Consejo 13º.
" 2013	C. 13º	M.N. Saturia de Gracia,	" " " 3,	" "
" 2078	C. 5º	M.N. Teresa Portas,	" " " 12,	" 5º
" 2085	C. 5º	M.N. Angela Caminata,	" " " 3,	" 5º
" 1607	C. 7º	M.N. Dominga Lindquist,	" " " 4,	" 7º.
" 2038	C. 13º	M.N. Isidro Quiroga,	" " " 1,	" 13º.
" 2200	C. 11º	M.N. Julia Regueiro,	" " " 1,	" 11º
" 2169	C. 11º	M.N. Luis J. Sené,	" " " 3.	" 11º
" 2225	C. 5º	M.N. Joaquin Alvarez,	" " " 4	" 5º
" 2071	C. 1º	M.N. Laureano Rodriguez,	" " " 9	" 1º
" 2198	C. 11º	M.N. Josefa P. Rodriguez,	" " " 11	" 11º
" 1966	C. 11º	M.N. Nicolás P. Lanfranco,	" " " 3	" 11º
" 2197	C. 11º	M.N. Mercedes A. Apetche,	" " " 6	" 11º.
" 1893	C. 7º	M.N. Sara de Meyer,	" " " 9	" 7º.
" 1595	C. 13º	P.N. Elisa L. de Saavedra,	" " " 2	" 13º
" 2037	C. 13º	P.N. Juan Laán	" " " 1	" 13º
" 1147	C. 10º	M.N. Carlota Mendoza	" " " 14	" 10º
" 1147	C. 10º	M.N. Rosa Sivori	" " " 14	" 10º

Exp. 1887 C. 12º Vice-Directora de la escuela nº1 del Consejo Escolar 12º, á la actual preceptora de la misma, Doña Juana Capriatta.

" 2168 C. 10º Ayudante, á la M. Normal Da Ida Croce, en reemplazo de la maestra de tercera categoria, Da Maria Rezábal, cuya renuncia se acepta.

" 2255 C. 5º Ayudante de la escuela nº11 del Consejo Escolar 5º, á la

(ojo) – Sta Josefina Bonani, que posee certificado de 3er año.

" 428 C. 8º Ayudante de la escuela nº3 del C. Escolar 8º, á la M. N. Mercedes L. de Billet, en reemplazo de Maria I. de Silva, que pasó á otro puesto.

" 1441 C. 6º Sub-preceptor de la escuela nocturna A del C. Escolar 6º, al M. N. Don Zoilo Fredes.

" 1971 C. 7º Ayudante de la escuela nº15 del C. Escolar 7º, á la M. N. Da Maria Y. Leitora, en reemplazo de la Sta Elena Crosbie, que pasó á otro puesto.

" 1599 C. 13º Ayudante de la Escuela nº1 del C. Escolar 13º, á la M. N. Doña Leda Garcia.

Maestro adscripto á la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Tucumán, al Profesor Normal Don Joaquin Rieva.

Maestro adscripto á la Inspección Nacional de Escuelas de la Provincia de Santiago del Estero, al Profesor Normal, Don M. Moreno Saravca.

Acordar:

" 2309 Y Al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Córdoba, la suma de 100 $m/n que solicita para el pago de fletes, con cargo de rendir cuenta, oportunamente, de su inversión.

" 1393 V. Al Ayudante de la Escuela de Varones nº1 de Viedma, Don Adolfo Sonpillant, la suma de 100 $m/n para gastos de traslación.

El pase solicitado por el sub-preceptor de la escuela nº1,

del C. Escolar 13º, Don Francisco A. Devoto, á la escuela nº 8 del mismo.

Exp. 2074 C. 1º Aceptar la suplente propuesta por el C. Escolar 1º, M. N. Doña Victoria Jalda, para reemplazar, mientras dure su ausencia, á la Sub-preceptora de la Escuela nº 5 del mismo, Doña Amalia Caviggiola.

" 2034 C. 13º Aceptar la renuncia que presenta el Ayudante de la Escuela nº 8 del C. Escolar 13º, Don Angel C. Herrera.

" 1755 C. 1º Restituir á la categoría de Sub-preceptora, que tuvo durante cuatro años, desde 1897 á 1900, á la solicitante Doña Leopoldina Arce de Pereyra, actual Ayudante de la Escuela nº 9 del C. Escolar 1º.

" " Tener por acogida:

" 161 C A la provincia de Córdoba, durante el corriente año de 1906, á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales.

" 357 S. A la provincia de Santiago del Estero, durante el corriente año de 1906, á los beneficios de la Ley de Subvenciones Nacionales.

" 1490 C. 10º No hacer lugar á lo solicitado, atento lo informado por la Inspección Técnica.

" 1564 C. 10º No hacer lugar á lo solicitado, en vista de lo informado por la Inspección Técnica.

" 2279 I Aprobar la ubicación dada por la Inspección Técnica á la profesora de música, Doña Luisa D. de Dominguez, en la escuela nº 7 del C. Escolar 5º.

Autorizar:

" 1227 C. 2º Al C. Escolar 2º para invertir del fondo de matrículas la suma de m/n 200, en la colocación de un toldo y compostura del existente en la escuela nº 13 de su dependencia, aceptándose al efecto, el presupuesto de D. Pascual Russo, que eleva el C. Escolar de referencia.

Exp. 3854 C. 10º Resultando de las constancias de este expediente, que la subpreceptora de la escuela nº 4. del C. E. 9º, Da Enriqueta C. de Robbio, ha hecho abandono de su puesto, declárasele cesante, nombrándose para sustituirla, en carácter de ayudante y en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, á Da Zulema P. Quiroga, que posee título de subpreceptora.

Mandar pagar:

" 745 Mo	B	A Francisco Bueno, por útiles escolares	m$n 121.60.
" 1325	A.	Al E. Escolar de Apóstoles, por transporte de útiles	" 23.90.
" 1881	Y	A. Don Licerio Sotomayor, por viático	" 140.
" 1220	C.	Al E. Escolar de Corpus, por reparaciones	" 100.
" 1879	Y	A. Don Francisco Fernandez, id id	" 300.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p.m.

Fernando Blanco